

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 5.039/2023

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACION CRÉDITO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2023, en su modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante remanente de créditos para gastos generales.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado mediante remanente de créditos para gastos generales

por acuerdo del Pleno de fecha 15/11/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Dos Torres, 16 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.